



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA
del
Acta 17.05.2021, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.

FOPROLYD No. 17.05.2021

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas y veintitrés minutos del día trece de mayo de dos mil veintiuno, asistieron: **Rafael Aguillón Rivera**, Presidente de Junta Directiva, **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **José Antonio Amaya**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Cecilia Guadalupe Rivera Méndez**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **María Olga Serrano de Cavaliere** como miembro propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89" (ALGES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Elsa Yanet Vaquerano de Membreño**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Elsy Beatriz Aldana Juárez**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 6 miembros, 4 propietarios y 2 suplentes, el Presidente da por abierta la sesión. Se hace constar que el Directivo Propietario de ALFAES ingresó a la Sala de Sesiones a las 9:27 a.m. y las Directivos Propietarias de IPSFA y MTPS a las 10:00 a.m.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta No. 16.05.2021**
- 3. Correspondencia**
- 4. Puntos de Presidencia**
- 5. Puntos de Gerencia**
- 6. Asociaciones**
- 7. Puntos a Desarrollar:**
 - 7.1. Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 7.1.1. Modificación de Acuerdo de Junta Directiva de mantenimiento correctivo de Sistema de Bombeo y Red contra incendio
 - 7.2. Punto Unidad de Auditoría Interna**
 - 7.2.1 Informe de Auditoría N°14/2019
 - 7.2.2 Informe de Auditoría N°15/2019
 - 7.3. Punto Unidad de Informática**
 - 7.3.1. Encriptación contraseñas para sistemas de información
 - 7.4. Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 7.4.1. Solicitud de autorización a Junta Directiva para erogación de Fondos (2)
 - 7.4.2. Informe sobre la visita oficial a ISRI y Oportunidades
 - 7.4.3. Gestión para pago de proveedores
 - 7.5. Punto Unidas de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**

FOPROLYD No. 17.05.2021

- 7.5.1. Solicitud de imposición de multa
- 7.6. Punto Unidad de Créditos**
 - 7.6.1. Informe de Créditos Aprobados abril 2021
- 7.7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 7.7.1. Recomendables de CTE (4)
- 7.8. Punto Comisión Especial de Apelaciones**
 - 7.8.1. Remisión de expedientes con dictamen (2)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Lectura y Aprobación de Acta No. 16.05.2021:

Se dio lectura al acta número dieciséis, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Correspondencia:

Resolución sobre correspondencia:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 286.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 287.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 288.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 289.05.2021**: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Puntos de Presidencia:

FOPROLYD No. 17.05.2021

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 290.05.2021**: Aprobar la reconfirmación del Equipo de Modernización e Innovación Institucional (EMII), del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), que estará integrado por los siguientes funcionarios:

No.	Nombres Completo	Cargo	Rol en EMII
1	Mirna Victoria Nieto Aguilar	Jefe de Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinador
2	Martín Alexis Peña Páez	Técnico de Informática	Integrante
3	Edgar Antonio Crisostomo Carranza	Jefe Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos	Dueño de Proceso Misional
4	David Antonio Flores Meza	Jefe Interino del Departamento de Créditos	Dueño de Proceso Misional
5	Karen Aracely Aguilón Velasco de Alfaro	Jefa de Unidad de Reinserción Social y Productiva	Dueño de Proceso Misional
6	Clara Evelyn Buzas Del Valle Castillo	Jefe Departamento de Seguimiento y Control en Salud	Dueño de Proceso Misional
7	Sonia Lisette Rivera Romero de Lopez	Jefe de Laboratorio de Prótesis	Dueño de Proceso Misional
8	Alex Enrique Doradea Silva	Jefe de Oficina Regional	Dueño de Proceso Misional
9	Lucía del Carmen Benavides Reyes	Encargada de la Oficina de Comunicaciones	Integrante
10	Evelyn Magdalena Cáceres Morales	Oficial de Información	Integrante
11	Irina Noemí Estévez Posada	Jefe de Unidad Financiera Institucional	Integrante
12	José Gabriel Durán López	Jefe de Unidad Jurídica	Integrante
13	Kendria Giesly Flores Ingueros	Colaboradora Jurídica	Integrante

(Nota de referencia: es requerido contar con un Coordinador (representante del Titular))

Y dejar sin efecto a partir del presente acuerdo, lo establecido en el Acta No. 30.09.2020, Acuerdo No. 301.09.2020 de fecha 24 de septiembre de 2020 y Acta No. 37.11.2020, Acuerdo No. 394.11.2020, de fecha 19 de noviembre de 2020. **COMUNÍQUESE.**

4.4 Caso de Sra. XXX:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 291.05.2021**:

FOPROLYD No. 17.05.2021

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Puntos de Gerencia:

5.1 Caso Licenciado XXX:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 292.05.2021:** Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.2 Informe de enrolamiento al 11 de mayo de 2021:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Solicitud de autorización de poder especial para Jefe de Seguridad:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Propietarios Representantes de: **ASALDIG, IPSFA, ALFAES, ALGES, ISRI, MTPS** y el **Presidente**; y los Directivos Suplentes de: **MINSAL** y **AOSSTALGFAES**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 293.05.2021:** La Junta Directiva con base al Art. 6 de la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), **RESUELVE:** Autorizar al Sargento y Licenciado Rafael Aguillón Rivera, Presidente de la Junta Directiva, que otorgue un Poder Especial a favor del señor Eliseo Santacruz Bruno, para realizar todos los trámites y diligencias relacionadas a la adquisición, registro, multa y renovación de matrículas de las armas de FOPROLYD, así como lo relacionado al funcionamiento de la seguridad institucional. **COMUNÍQUESE.**

6. Asociaciones:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Puntos a Desarrollar:

7.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

7.1.1 Modificación de Acuerdo de Junta Directiva de mantenimiento correctivo de Sistema de Bombeo y Red contra incendio:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.2 Punto Unidad de Auditoría Interna:

7.2.1 Informe de Auditoría N°14/2019:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.2.2 Informe de Auditoría N°15/2019:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.3 Punto Unidad de Informática:

7.3.1 Encriptación contraseñas para sistemas de información:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

FOPROLYD No. 17.05.2021

7.4.1 Solicitud de autorización a Junta Directiva para erogación de Fondos (2):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.4.2 Informe sobre la visita oficial a ISRI y Oportunidades:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.4.3 Gestión para pago de proveedores:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.5 Punto Unidas de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

7.5.1 Solicitud de imposición de multa:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.6 Punto Unidad de Créditos:

7.6.1 Informe de Créditos Aprobados abril 2021:

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.7 Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.7.1 Recomendables de CTE (4):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

7.8 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

7.8.1 Remisión de expedientes con dictamen (2):

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 8:30 a.m. del día 20 de mayo de 2021. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 15:00 p.m. del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ M RANDA
ISRI



CECILIA GUADALUPE RIVERA MÉNDEZ
IPSFA



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



ELSA YANET VAQUERANO DE MEMBREÑO
MINSAL



EFRAIN ANTONIO FUENTES MOJICA
AI FAES

ELSY BEATRIZ ALDANA JUÁREZ
MTPS



JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES



RAFAEL AGUILLÓN RIVERA
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA